

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Ciencias (CIE)

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
73050285P	EGEA CHAVARRI, VÍCTOR	BAC CIE	1º		D	ELAIOS (Zaragoza)
73412054X	EMBARBA LORDA, IRENE	BAC CIE	1º		D	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)
73410156K	FADRIQUE FLETA, RUBÉN	BAC CIE	1º		D	PARQUE GOYA (Zaragoza)
73410757R	LIPE PONS, SONIA YI	BAC CIE	1º		D	LUIS BUÑUEL (Zaragoza)
73159222V	MORALES VILLÉN, DAVID	BAC CIE	1º		D	MIGUEL DE MOLINOS (Zaragoza)
X6661503J	SEDDIKI, ILYAS	BAC CIE	1º		D	MIGUEL DE MOLINOS (Zaragoza)



Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (1º y 2º Curso)

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
X6104635K	ATAMANI, MOHAMMED	ESO 1	1º	Sí	D	SAN VALERO (Zaragoza)
X7716667Y	FETTAL, DOUNIA	ESO 1	1º		D	MIGUEL DE MOLINOS (Zaragoza)
73051918P	LANERO HERNÁNDEZ, SARA	ESO 1	1º		D	CRISTO REY (Zaragoza)
73164781X	PASTOR ARTAL, IZAN	ESO 1	1º		D	EL PICARRAL (Zaragoza)
77760006L	VARELA BENEDÍ, NATALIA	ESO 1	1º		D	AVEMPACE (Zaragoza)
73613460M	RODRÍGUEZ ARBONÉS, ERIC	ESO 1	2º		D	ELAIOS (Zaragoza)



Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (3º y 4º Curso)

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CENTRO: TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Reser.	Mod.	Centro ADJUDICADO
25209132M	BIARGE ORTIZ, AROA	ESO 2	3º		D	ELAIOS (Zaragoza)



Fecha de emisión: 25/07/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Reser. = Sí. Alumnos que participan en el proceso de escolarización con acceso a plaza reservada.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.